



**DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA CONSULTIVA Y DE INTERMEDIARIOS
DIRECCIÓN DE INTERMEDIARIOS, REGISTROS Y ENLACE REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE INTERMEDIARIOS Y REGISTROS**

LEY FEDERAL DE DERECHOS

EJERCICIO 2024

ARTÍCULO 30 –A. AGENTES DE SEGUROS	MONTO
IV. AUT. APM	\$14,245
V. AUT. APODERADOS APM	\$4,480
VI. REFRENDO APODERADOS APM	\$2,344
VII. AGENTES MANDATARIOS	\$220
ARTÍCULO 31 –A. AGENTES DE FIANZAS	MONTO
III. AUT. APM	\$14,243
IV. AUT. APODERADOS APM	\$4,480
V. REFRENDO APODERADOS APM	\$2,344
VII. AGENTES MANDATARIOS	\$220
ARTICULO 5.	MONTO
I. COPIAS CERTIFICADAS	\$26
II. DUPLICADOS	\$222
Fuente: QUINTA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y su anexo 19, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.	

Valor de la UDI al 31/12/2023	Suma Asegurada Mínima PM*
(Banxico)	Póliza de RC (150,000 UDI)
\$ 7.981602	\$ 1,197,240.30

* Solamente agentes en proceso de autorización o cuyo 5% del total de las primas intermediadas en el ejercicio inmediato anterior (2023) sea inferior a esta cantidad.